



27 de enero del 2020



CONCURSO DEL DISEÑO DEL LOGO REPRESENTATIVO DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE GRANADA

Colaboran:



1.- PROMUEVEN Y FINANCIAN

Delegación de Estudiantes de Arquitectura, en lo sucesivo DEA, en colaboración con la Asociación Interdisciplinar de Intercambio de Conocimientos (AIIC), Arquitectura Viva (AV) y Fundación HNA.

2.- OBJETO DEL CONCURSO

La Delegación de Estudiantes de Arquitectura de Granada busca una imagen corporativa con el fin de mostrar el inicio de una nueva etapa donde las formas de trabajo y comunicación han sido renovadas, a fin de adaptarnos a los nuevos tiempos. Por ello, el concurso tendrá como objetivo la renovación del logotipo de dicha entidad, dinámico, adaptable a formato digital y a las nuevas redes y plataformas, como carteles, informes, cartas, papel, tarjetas, correos electrónicos, sello y página web.

Buscamos ser una delegación asamblearia, donde se pretende que todos trabajemos al mismo nivel y con el mismo derecho de opinión y decisión. Para mayor eficiencia, nos repartimos las distintas tareas por grupos, existiendo, por ejemplo, un grupo de eventos, uno de comunicación, otro de burocracia..., y haciendo hincapié siempre en que todos nos mantengamos informados de todo, para ofrecer una mejor atención a aquellos estudiantes que vengan con dudas y consultas. Ligado a esta metodología, buscamos la imagen definitiva que marque el cambio.

El diseño no podrá contener ningún elemento, ni de texto ni gráfico, que forme parte de la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/imagen/descargas/manual>).

3.- ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso es convocado por la Delegación de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Granada, en colaboración con AIIC.

4.- CONCURSANTES

El presente concurso tiene carácter anónimo, participando de forma individual los y las estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada y del Posgrado, con una única propuesta, y matriculados en el curso 2019/2020.

Los alumnos que participen como miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

5.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Cada participante podrá presentar únicamente una propuesta de diseño. Las propuestas serán entregadas al despacho de la delegación ubicado en la ETSAG en dos sobres lacrados, ambos con el mismo lema de vuestra idea escrito en el exterior y un código alfanumérico de vuestra invención (ejemplo: "A pasos gigantes. ABC123"). En dicho exterior no podrá adjuntarse ninguna otra información, por no comprometer en anonimato del concurso. De no ser así se procederá a la descalificación del concursante.

En uno de los sobres se introducirá la información del participante (nombre y apellidos, DNI, datos del domicilio y provincia, y cualquier documento que acredite que el participante está cursando actualmente estudios en la ETSAG).

En el otro sobre se adjuntará solamente la propuesta en CD, junto con la misma impresa en papel. La aparición en este segundo sobre de cualquier dato e información que desvele o rompa con el anonimato de la respuesta conlleva inmediatamente a la descalificación del concursante.

La propuesta de diseño incluirá:

- Una imagen o símbolo identificativo de la DEA, en formato vectorial y jpeg, ambos archivos en dos versiones: en blanco y negro como en color, en caso de tenerlo. Deberá pesar menos de 25 MB y tener una resolución igual o superior a 300 ppp y tamaño aproximado de 10x10 cm.
- El siguiente texto (o logotipo), siendo opcional su implantación: "Delegación de Estudiantes de Arquitectura de Granada", o "Delegación Estudiantes Arquitectura Granada". Si se decide añadir, deberá adjuntarse el imatotipo con y sin el mismo.
- En adición, el autor o autora acompañará su propuesta de otros materiales complementarios, como una breve memoria explicativa, ejemplos de aplicación de la imagen en distintos soportes, etc.

Es importante aclarar la necesidad de un diseño que funcione bien en la "multiescala", es decir, debe ser adaptable a diferentes tamaños, sin que por ello se comprometa su visualización y legibilidad.

Se recomienda guardar copias del material enviado, ya que los diseños no premiados serán destruidos una vez finalizado el concurso.

6.- PLAZOS

El plazo de presentación de propuestas comenzará el día 27 de enero de 2020 y terminará el día 25 de febrero de este mismo año, ambos inclusive.

No es necesaria la inscripción. Bastará la presentación de la documentación requerida en tiempo y forma.

El jurado se reunirá para la deliberación en la semana posterior a la finalización del plazo de entrega de las propuestas. El fallo del concurso de ideas se hará en las 48 horas posteriores a dicha reunión. Se hará pública en la web de la ETSAG, en nuestras redes sociales y en tablón de la misma DEA situado en la entrada.

La entrega de premios se realizará el Día de la Arquitectura vinculado al día del Patrón, durante la FIETSAG celebrada ese día en la escuela. Será anunciado convenientemente.

IMPORTANTE: Las posibles ampliaciones de los plazos anteriormente descritos deberán ser justificadas y publicadas con suficiente antelación en la web de la ETSAG.

7.- DERECHOS DE PROPIEDAD

La persona ganadora del concurso cede los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción del trabajo creado a la DEA. A efectos de reconocimiento de la propiedad intelectual de los trabajos premiados, las ideas contendrán siempre referencia a la autoría de los mismos.

La persona ganadora se hará responsable de las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o reclamación que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JURADO

La deliberación del concurso estará compuesta por dos fases: una primera fase consistirá en la selección por parte de representantes de AICC de aquellos trabajos que consideren cumplan con los criterios estéticos y de presentación, en base a su profesionalidad y conocimiento del tema. Una segunda fase consistirá en la valoración final y selección del premiado por la DEA o representantes de la misma. El jurado puede declarar el premio desierto. Se valorarán los siguientes aspectos:

- La facilidad de identificación de la Delegación de Estudiantes de Arquitectura de Granada.
- Originalidad e inédito.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión. Multiescala.

9.- PREMIO

Todos los participantes del concurso recibirán un paquete de servicios gratuitos ofertado por HNA, Mutualidad de Arquitectos, llamado PLAN CONECTA HNA, y valorado en más de 490€. En él se incluye:

- Un año de licencia digital de la revista Croquis
- Descuentos en cursos REVIT con certificación de Autodesk, con un valor en el mercado de 450€, y ofrecido por 30-60€, según modalidad
- Plan amigo entre estudiantes (5€)
- Acceso a familiares a productos de salud y ahorro tipo medio
- Acceso a HNA Care (40€ dto. en gimnasios, ópticas, centros deportivos, balnearios,...)
- Preview (con acceso preferente a eventos).

En adición, se establecen los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO:** un curso ofrecido por INTERCAMBIA además de una suscripción anual ofrecida por Arquitectura Viva a la revista AV Proyectos (6 números), empezando con el número en curso y los siguientes 5 en editarse.
- **SEGUNDO PREMIO:** el último libro de John Pawson "Anatomy of Minimum (Architecture in Detail)" (2019)

Se expedirán los certificados oficiales a los premiados y un certificado de participación al resto, emitidos por la DEA.

10.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, y el fallo del jurado será inapelable, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.

Delegación de estudiantes de
arquitectura de Granada
Campo del Príncipe, 8
18071 Granada (Granada)

